

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO AVISO	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al señor **JOSE NOE ROJAS** con **C.C 17085713** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. RQ 22461282019 de fecha 09/10 /2019.

EL SUSCRITO

HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
3. Porque la dirección es incorrecta _____
4. La dirección no existe ☒ X _____
5. El destinatario desconocido _____
6. No hay quien reciba la comunicación. _____
7. Cambio de domicilio _____
8. Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No RQ 22461282019 de fecha 09/10 /2019. Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 23 de diciembre de 2019 a las **07:00 am**


HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 30 de diciembre de 2019 a las **04:30 pm**

HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

Remite

Remite: PARRA, JUAN CARLOS
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 110311408
Código postal: 110311408



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



RAD: S2019112406

Fecha: 2019-10-17 16:29:17

Código Dep: SDIS 12330

Remite: SUBDIRECCIÓN LOCAL USM - SUMAPAZ
Destino: JOSE NOE ROJAS
Asunto: Respuesta a Solicitud ingreso Apoyo Económico
Anexo: 1

Destinatario

Destinatario: JOSE NOE ROJAS
Dirección: KR 6 89 14 SUR
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 110541159

Código postal: 110541159

Bogotá D.C., 17 de octubre del 2019

Señor
JOSE NOE ROJAS CC. 17085713
KR 6 89 14 SUR
ALFONSO LOPEZ
110541159
Código Postal: 110541
Ciudad

Asunto: Respuesta a Solicitud ingreso Apoyo Económico

Referencia: Respuesta RQ 2461282019 del 09/10/2010

Apreciado Señor José:

En respuesta a su petición, nos permitimos informarle que una vez verificado el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios (SIRBE), se observa que no se encuentra como solicitante en ninguno de los servicios que presta la Secretaría Distrital de Integración Social.

Por lo tanto en atención a lo establecido en la Resolución 0825 del 14 de junio de 2018, se estableció los "Criterios de focalización, priorización, ingreso, egreso y restricciones para el acceso a los servicios y apoyos de la Secretaría Distrital de Integración Social", los cuales se presentan a continuación:

POBLACION OBJETO: Ser colombiano, tener como mínimo tres años menos de la edad que rige para adquirir el derecho a pensión de Vejez, residir en el distrito capital, que no cuentan con ingresos, pensión ni apoyo económico del Distrito Capital o la Nación.

CRITERIOS DE FOCALIZACION

1. Personas mayores que pertenezcan a hogares cuyo puntaje de sisben sea igual o menor a 43.63 (cuarenta y tres punto sesenta y tres) puntos y que habiten en la ciudad de Bogotá.
2. Personas mayores registradas en el listado censal indígena oficial reconocido por el Ministerio del Interior.

CRITERIOS DE PRIORIZACION EN SU ORDEN

1. Persona mayor con niños, niñas adolescentes, personas con discapacidad u otras personas mayores que dependan económicamente de ella.
2. Persona mayor con discapacidad.
3. Personas mayores con mayor grado de dependencia de acuerdo con la escala de medición que aplique en el momento dentro de la SDIS.
4. Persona con mayor edad entre las personas mayores focalizadas.
5. Persona víctima de hechos violentos asociados con el conflicto armado, de acuerdo con las directrices establecidas en la Ley 1448/2011 y los Decretos ley 4633, 4634, y 4635 de 2011 con estado inscrito en el Registro Único de Víctimas - RUV.

Cabe aclarar que a la fecha, en la Secretaría Distrital de Integración Social, se encuentra deshabilitada la plataforma de focalización en la opción de solicitud de servicio para Apoyos Económicos, herramienta que con base en los documentos que se aporten, permitirá efectuar el análisis de vulnerabilidad que se le debe practicar al solicitante y a su núcleo familiar; estudio que es necesario para dar trámite a dicha petición.

En consecuencia, le invitamos para que se acerque a esta Subdirección Local de Integración Social de lunes a viernes, de 7:00 a.m. a 4:30 p.m., para que conozca y si es su voluntad, realice el proceso de focalización o solicitud en los demás servicios y apoyos sociales que ofrece la Secretaría Social, para las personas mayores:

Sede Principal: Carrera 7 # 32 - 12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

- Centros Día: espacios de encuentro para desarrollar capacidades, fortalecer el proyecto de vida y promover su autonomía, a través de actividades culturales y promoción de hábitos saludables.
- Centros Noche: es un servicio transitorio que se presta durante 12 horas de domingo a domingo, a personas mayores que por su condición socio-económica se ven abocadas a dormir en la calle, considerando que es un servicio a demanda, en estos centros se ofrece apoyo alimentario y alojamiento en condiciones higiénicas y seguras.
- Centros de protección social: es un servicio social de atención institucionalizada dirigido a personas de 60 años o más en condición de vulnerabilidad, sin redes familiares o sociales de apoyo.
- Comedores: se ofrece alimentación balanceada a través de la entrega de alimentos calientes preparados en condiciones sanitarias y de calidad.
- Apoyo de complementación alimentaria: Discriminado en dos modalidades: Canastas Básicas y Bonos canjeables por alimentos. Dirigido a personas en inseguridad alimentaria moderada o severa, con énfasis en el fortalecimiento del tejido social comunitario.

Para iniciar el trámite anterior, debe presentar los siguientes documentos:

- Copia simple del recibo de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá actual.
- Copia simple de su documento de identidad y de los integrantes de su núcleo familiar
- Copia de su puntaje de Sisben.

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida en esta Subdirección Local, ubicada en la CL 91 sur 4 c 26 Este, barrio El Virrey, en el horario de 7:00 am a 4:30 pm, por los profesionales del proyecto 1099 o puede comunicarse al abonado telefónico 3808330 Ext 52815-52816.

Con esta información esperamos dar respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición para trabajar por una BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDOS con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Proyectó: Milton Orlando Anaya - Profesional Seguimiento CPS 2126-2019
Revisó: Sandra María Díaz Jiménez - Profesional Universitario
Aprobó: Catalina Lucardo Martínez - Apoyo jurídico - CPS23-2019

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo : UAC.CENTRO
Orden de servicio : 12711332

Fecha Pre-Admisión: 23/10/2019 10:14:26



YG243567139C0

1111 527	Remite Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16 NIT/C.C.T.I: 899999061 Referencia: S2019112406 Teléfono: Código Postal: 110311408 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111757		Causal Devoluciones: <table border="1"> <tr> <td>RE</td> <td>Rehusado</td> <td>C1</td> <td>C2</td> <td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>NS</td> <td>No existe</td> <td>N1</td> <td>N2</td> <td>No contactado</td> </tr> <tr> <td>NR</td> <td>No reside</td> <td>FA</td> <td></td> <td>Fallecido</td> </tr> <tr> <td>NR</td> <td>No reclamado</td> <td>AC</td> <td></td> <td>Apartado Clausurado</td> </tr> <tr> <td>DE</td> <td>Desconocido</td> <td>FM</td> <td></td> <td>Fuerza Mayor</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Dirección errada</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado	NS	No existe	N1	N2	No contactado	NR	No reside	FA		Fallecido	NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado	DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor		Dirección errada			
	RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado																													
NS	No existe	N1	N2	No contactado																														
NR	No reside	FA		Fallecido																														
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado																														
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor																														
	Dirección errada																																	
Destinatario Nombre/ Razón Social: JOSE NOE ROJAS Dirección: KR 6 89 14 SUR Tel: Código Postal: 110541159 Código Operativo: 1111527 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C.		Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel: Hora: 10:25 Fecha de entrega: 24/10/2019 Distribuidor: C.C. Fernando Amezcua Gestión de entrega: 1er 2do																																
Valores Peso Físico(grams): 200 Peso Volumétrico(grams): 0 Peso Facturado(grams): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$2.600 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$2.600		Dice Contener: Observaciones del cliente: SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ 89-14 ng hay plaza 8 sur																																

1111
757
UAC.CENTRO
CENTRO A